



***Laborem exercens* de Juan Pablo II**

Un planteamiento radical

José Aldunate, S.J.

En este artículo, el autor se propone fijar la contribución de la encíclica *Laborem Exercens* en la crisis histórica de la doctrina social de la Iglesia, destacando sus principios fundamentales, su enjuiciamiento del capitalismo liberal y del socialismo de su tiempo. Finalizará proyectando las líneas fundamentales de la ética social de la encíclica sobre la situación actual de globalización neoliberal.

Un lector de *Mensaje* nos ha recordado que este septiembre se cumplía el 20º aniversario de la promulgación de *Laborem exercens*, la primera encíclica social de Juan Pablo II. La elaboró en 1981, conmemorando a su vez la *Rerum novarum* de León XIII de 1891. Esta recordación fue muy oportuna porque nos permite reavivar la memoria de una encíclica muy valiosa, pero demasiado olvidada.

En un comentario que le hice a *Laborem exercens* (*L.E.* en adelante) en ese entonces¹, decía:

“*L.E.* se inscribe entre las grandes encíclicas sociales de los últimos tiempos, marcando decididamente un nuevo rumbo en la enseñanza social de la Iglesia y definiendo planteamientos muy orientadores para la pastoral de los cristianos y para sus opciones políticas”.

Estas profecías ciertamente no se han cumplido. Al contrario: la encíclica

EL "SUJETO" DEL TRABAJO NO ES EL SOLO INDIVIDUO:
ES TAMBIÉN LA SOCIEDAD. POR EL TRABAJO, EL INDIVIDUO SE "SOCIA-
LIZA": SUPERA SU INDIVIDUALISMO Y SE HUMANIZA.

ca fue, a mi juicio, incomprendida y silenciada. Y ciertamente olvidada en la Iglesia, incluso por el mismo Papa. No vemos que él se refiera a *L.E.* en sus discursos ni la cite en sus escritos. ¿Qué ha pasado?

Sin duda daremos con algunas pistas que podrán responder a esta pregunta. Pero lo que nos interesa es otra cosa: desentrañar los aportes definitivos de esta encíclica para reorientar la enseñanza social de la Iglesia, ayudándola a enfrentar los desafíos de los tiempos.

larmente en su carta social *Octogesima adveniens* de 1971 dieron un nuevo enfoque a la moral social. Hubo una mutación epistemológica. Paulo VI con referencia a ella, ya no quiso llamarla "doctrina". Habló del fin de las ideologías y el replanteamiento de las utopías. La Iglesia elabora sus enseñanzas a partir del análisis de las situaciones cambiantes del hombre y de la sociedad, vistas a la luz de la fe y nuestra vocación cristiana. De Pablo VI es la consigna: "De situaciones menos humanas a situa-

lización.

Paulo VI murió en 1978. Fue un hombre de gran inteligencia, que captó el alcance que tenía el "aggiornamento" que la Iglesia necesitaba para ponerse en el mundo moderno y al servicio del hombre. Fue un tanto tímido y cauteloso en los pasos que fue dando.

En 1978 llega al pontificado Karol Woytila, obispo de Cracovia, tomando el nombre de Juan Pablo II. Un nuevo papa que presentaba muchas incógnitas. ¿Qué línea tomará su primera encíclica

al frente al capitalismo

LA CRISIS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA *L.E.*²

Por "doctrina social" entiendo la que la Iglesia ha desarrollado desde León XIII hasta Juan XXIII a través de las encíclicas y demás enseñanzas, sobre todo papales. Esta "doctrina social" entró en crisis con el Concilio Vaticano II (1962-5) y con Pablo VI (1964-78), que conjuntamente encabezaron la renovación conciliar de la Iglesia. Fue una crisis de cuestionamiento, de cambio y renacimiento condicionado, como era natural por la renovación de la Teología Moral.

El Concilio en su Constitución *Gaudium et Spes*, y Paulo VI muy particu-

ciones más humanas".

Este vuelco en la ética social de la Iglesia encontró una profunda resonancia en la Teología de la Liberación que se gestaba en América Latina y se expresó en la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) y también, no obstante resistencias, en Puebla (1979).

Esta línea social, muy marcada por el tema de la liberación de los pueblos, se vio confirmada por los sínodos romanos con la participación de obispos latinoamericanos y africanos y con la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975). El Papa declaraba en ella que la defensa de los derechos humanos y la liberación integral del hombre son exigencias de la misma evange-

social?

Juan Pablo II comienza su encíclica reivindicando la continuidad de la "doctrina social de la Iglesia". Y aun mantiene el término "doctrina social de la Iglesia". Sin embargo, *L.E.* se ha de colocar en la línea renovadora de Paulo VI. Es lo que veremos al exponer sus líneas fundamentales.

L.E.: SUS LINEAS FUNDAMENTALES

Juan Pablo II parte colocando al "laborem exercens", al trabajador que ejerce una labor, como el centro o la "clave" de la doctrina social. León XIII había centrado la "cuestión social" en el problema de la propiedad. Fue ésta una intuición genial del nuevo Papa. Sin nombrar a Marx coincidía con él en que la liberación del trabajo de todas sus alienaciones era la tarea fundamental para una justicia social. Así también se acer-

¹ "El aporte de *Laborem exercens*", en *La Iglesia y los Trabajadores*, PEC (Programa Ecueménico de Estudios del Cristianismo), Concepción, 1982, 135 páginas.

² Hablar de la crisis de la "doctrina social" y, más todavía, de la Teología Moral, es tocar un tema delicado. Estoy consciente de que muchas de mis afirmaciones necesitarían más matización y más fundamentación. En otros escritos he podido explayarme más ampliamente. Pido, por lo tanto, indulgencia al lector.

có a las posiciones de la Teología de la Liberación. La meta o utopía cristiana debía ser la humanización del trabajo. Un trabajo liberado y liberador.

La inspiración de esta utopía la encuentra Juan Pablo II en la primera página del Génesis. Dios confía al hombre los bienes de la creación para que los trabaje y haga fructificar en beneficio de toda la humanidad. Le da al hombre el dominio sobre estos bienes: "Henchid la tierra y dominadla..." En este trabajo de dominación, el hombre tiene la prioridad: él es el sujeto y el beneficiario final. Las cosas todas son en sus manos, medios e instrumentos para su labor.

El Papa amplía su análisis haciendo una fenomenología de las relaciones laborales. El capital como factor de la producción viene a ser un conjunto de medios que sirven a la actividad productiva. Pero allí el único "sujeto" es la persona del trabajador. Y él ha de tener la prioridad. El capital, la técnica y todo lo demás están a su servicio.

El Papa contrasta luego esta "ima-

gen coherente" con la realidad del "economicismo" o del "capitalismo", entendido aquí por el Papa como el predominio del capital sobre el trabajo. Allí se pervierte el plan de Dios y la exigencia de nuestra propia naturaleza.

"El hombre es (entonces) tratado como instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea, como sujeto y autor y, por consiguiente, como el fin de todo el proceso productivo" (n. 7).

Toda ética social debe, pues, buscar restablecer la dignidad del trabajo, liberarla para que sea sujeto y fin de todo el proceso productivo.

L.E. Y EL CAPITALISMO LIBERAL

El capitalismo liberal se caracteriza por la defensa que hace de la propiedad de los medios de producción y de las prerrogativas que confiere tal propiedad a sus dueños. León XIII se abocó a este tema.

León XIII se propuso conciliar dos

concepciones éticas sobre la propiedad, que no son fácilmente concordables. Una es la de santo Tomás de Aquino. Prioriza el destino común de todos los bienes. La apropiación privada se justifica como una medida adecuada para un mejor aprovechamiento y puesta en común de dichos bienes.

La segunda concepción es propia de la escuela liberal y fue aceptada por León XIII en *Rerum Novarum*. La propiedad privada, también la de los medios de producción, es fruto del trabajo de la persona y espacio necesario para su libertad. Es un derecho natural y ha de reconocerse como fundamento del orden social (*R.N.* n. 25).

La conciliación de ambas concepciones se hizo atribuyendo a la propiedad dos funciones, una individual y otra social (*Quadragesimo anno* n. 50). Pero en la teoría y en la práctica prevaleció la función individual.

Efectivamente, se estimó que el individuo era anterior a la sociedad y se sobreestimó el "derecho natural". En la práctica, la función social del propietario se reducía a algo muy adjetivo. Y todo esto valía también para la propiedad de los medios de producción.

L.E., en cambio, no hace mención alguna de que la propiedad fuera un derecho natural. La tradición a la que ape-la es únicamente la de santo Tomás. Tratándose de la propiedad de los medios de producción, sólo reconoce la primacía del trabajo sobre todo otro presunto derecho.

"El considerarlos (a los medios de producción) aisladamente como un conjunto de propiedades separadas, con el fin de contraponerlos al "trabajo" en forma de "capital", y más aun, realizar la explotación del trabajo, es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, ni siquiera pueden ser poseídos para poseerlos. Porque el único título legítimo para su posesión es que sirvan al trabajo" (n. 14).

Concluye, pues, el Papa: "El principio de la primacía que se le debe al trabajador exige que este derecho (el de la propiedad sobre los medios de producción) sea sometido a una revisión constructiva en la teoría y en la

JUAN PABLO II PARTE COLOCANDO AL "LABOREM EXERCENS", AL TRABAJADOR QUE EJERCE UNA LABOR, COMO EL CENTRO O LA "CLAVE" DE LA DOCTRINA SOCIAL.



práctica" (n. 14).

Podemos concluir que para *L.E.* es inadmisibles el derecho a un uso arbitrario de la propiedad de los medios de producción, que confieren nuestros códigos y que pone en práctica el capitalismo imperante. La función esencial de estos medios es servir al trabajo.

L.E. y el socialismo

El socialismo parecía realizar oficial y estructuralmente lo que postulaba el Papa: ponía en manos de la sociedad, es decir, de la colectividad trabajadora los medios de producción. El Papa ha usado la palabra "socialización" en sentido positivo: había que "socializar" los medios de producción. Pues esto mismo parecían realizar los sistemas socialistas al estatizar las empresas.

Efectivamente, Juan Pablo II en *L.E.* aceptaba en principio la colectivización aun total de los medios de producción en manos del Estado. No condenó estos socialismos. Pero les puso ciertas condiciones.

Este tipo de socialización no debía hacerse *a priori*. Hay otras formas de socializar, aun partiendo del capitalismo (cooperativas, accionariado obrero, etc.). Por otro lado, insiste el Papa en que estas colectivizaciones no bastan. Se ven desvirtuadas por la burocracia, el excesivo centralismo, la corrupción. Es necesario que el obrero sienta realmente que está trabajando "en lo propio".

"Se puede hablar de socialización únicamente cuando queda asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse, al mismo tiempo, "co-propietario" de ese gran taller de trabajo en que se compromete con todos" (n. 14).

Notemos cómo el "sujeto" del trabajo no es el solo individuo: es también la sociedad. Por el trabajo, el individuo se "socializa": supera su individualismo y se humaniza. A través de ese "gran taller" —una imagen muy querida por el Papa— el hombre, nos dice él mismo, "entra en posesión de un doble patrimonio que le permitirá realizar plenamente el encargo que recibió de Dios el día de la creación". Recojamos la

"imagen coherente" que nos hace el Papa de lo que significa para el hombre el trabajo socializado.

"El hombre, por su trabajo, entra en un doble patrimonio, el que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza y el patrimonio de lo que los demás hombres ya han elaborado anteriormente, desarrollando la técnica y el conjunto de los medios o instrumentos de producción, etc..." (n. 13).

Detrás del pensamiento papal hay una antropología integral del hombre, individuo y a la vez miembro de la colectividad, basada en los textos del Génesis. Estas "imágenes coherentes" son fundamentales si queremos reorientar una ética cristiana.

Observemos, finalmente, la evidente novedad que nos ofrece *L.E.* con una nueva actitud frente al socialismo. Y esta se suma a la que tuvo frente al capitalismo. Diríamos que las posiciones tradicionales de la "doctrina social" se han invertido. Antes, el capitalismo era "legítimo en sí" y sólo condenable por sus "abusos" (Pío XI en *Q.A.*). En cambio, el socialismo era "intrínsecamente perverso" (Santo Oficio en 1949). Ahora, según *L.E.*, el capitalismo sería "intrínsecamente viciado" y el socialismo en sí legítimo aunque perfectible. Hay, es cierto, verdad en estas apreciaciones, aunque habría que matizarlas. Dan razón en buena parte del silenciamiento que sufrió y sigue sufriendo esta encíclica.

REFLEXIONES FINALES

En estas dos últimas décadas, la doctrina social de la Iglesia ha sufrido alternativas y aun no encuentra un estatuto epistemológico definido. A mi juicio, esta ambigüedad deriva de la contraposición de las dos concepciones dominantes que se disputan en moral fundamental: la deontológica, prevalente en el oficialismo romano, y la teleológica, prevalente en la periferia. Se produjo un serio desencuentro de la doctrina social con la Teología de la Liberación, marcado por la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe de 1984. Después fue la luz verde y la Instrucción de 1986. La encíclica *Sollicitudo rei socialis* de 1987 refleja un acercamiento

to a las posiciones de aquella teología. Con la caída del muro de Berlín, la celebración del *Centesimus annus* en 1991 y la radicalización de una moral fundamental tradicional con *Veritatis splendor* (1995), las posiciones más propias de *L.E.* han quedado aun más relegadas.

Mientras tanto ha surgido un neoliberalismo triunfante y globalizador, en que el poder financiero traspasa las fronteras sobre las alas de una técnica comunicacional realmente revolucionaria. Frente a estos poderes capitalistas, las organizaciones laborales se encuentran impotentes para defender sus derechos. Es aquí donde uno se pregunta qué nos podrá aportar el mensaje de *L.E.*

- Un gran aporte sería poner nuevamente a la enseñanza social de la Iglesia en la huella del Concilio Vaticano II y de Paulo VI, volviéndola nuevamente situada, utópica, teleológica. Sólo tales enfoques podrán enfrentar los cambios radicales del presente. Los otros aportes son:

- El haber centrado el problema social en el trabajo, en su liberación y humanización, estableciendo la primacía del hombre trabajador sobre todos los medios de producción, particularmente el capital.

- La construcción de una utopía social: la humanidad trabajadora, un gran taller, los bienes y el trabajo de todos, destinados al bien de todos.

- La exigencia de socializar los medios de producción en el sentido de ponerlos al servicio del hombre de trabajo.

- La exigencia de un trabajo adecuado para todos y, por tanto, de un pleno empleo. Y para esto la necesidad de planificación.

- El realismo de reconocer las situaciones o los sistemas vigentes sin necesidad de condenarlos, pero a partir de ellos ir recreando las condiciones de un trabajo humanizado y humanizador.

Finalmente, *L.E.* nos deja esa "imagen coherente" llena de dinamismo para un mundo en vías de globalización. La del "gran taller" en que el hombre recibe ese doble patrimonio y ha de aportar su trabajo solidario para construir la fraternidad humana.

Convidamos a nuestros lectores a proseguir esta reflexión. ■